



**RESOLUCION No. 424-AD-90**

Lima, 25 de JUNIO de 1990

Visto el Oficio N°327-FPC-90, presentado por la Federación Peruana de Ciclismo ;  
 CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que una delegación de su afiliado Club de Regatas Lima pueda participar en la VUELTA CICLISTICA DE ARICA, que se realizará del 28 al 30 de Junio de 1990 en la ciudad de Arica-Chile ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Ciclismo para que una delegación de su afiliado Club de Regatas Lima, viaje a la ciudad de Arica-Chile a participar en la VUELTA CICLISTICA DE ARICA, que se realizará del 28 al 30 de Junio de 1990.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva integrada por diez (10) personas es la siguiente :

- |             |   |   |
|-------------|---|---|
| Presidente  | : | Sr. MANUEL CARPIO RIVERO ARANIBAR   |
| Delegado    | : | Sr. LUIS LECAROS PEREZ PALMA  |
| Deportistas | : | GUILLERMO DE VIVANCO ROCA REY<br>RAMON ZAVALETA ALEMAN<br>FERNANDO SABOGAL SUJI<br>GONZALO URBINA PEREZ<br>DANIEL URBINA PEREZ<br>JOHNNY LUZQUIÑOS MARTINEZ<br>MANUEL CARPIO RIVERO D'ANGELO<br>PAOLO AGUILAR BOSCHATTI |

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.



**RESOLUCION No. 424-AD-90**

Lima, 25 de JUNIO de 1990

Artículo 4° .- El costo que ocasione el indicado viaje, NO AFECTARA el Presupuesto de la Federación Peruana de Ciclismo ni del Instituto Peruano del Deporte. Asimismo, NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Único de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 5° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana - de Ciclismo tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,



*Gerardo Maruy Takayama*  
**GERARDO MARUY TAKAYAMA**  
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF  
EBV/rrv  
Exp. N° 2458



Antecedentes Res. N° 424-AD-90

25.6.90

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)</b>  HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: Fed. Per. de Ciclismo	NUMERO 2458	
	REF. OF. # 0327 - FPC - 1990 de 20-6-90		
Fecha de INGRESO: 21-6-90	ASUNTO: Autorización de viaje para participar en la VUELTA CICLISTA DE ARICA, a realizarse en Arica (Chile)		
Hora: 12:00 PM			
Numero de Fojas: (10) diez			
Registrado por: ANTERO			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 2458	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de Fojas
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha	Hora	Observaciones: _____	5

Antecedentes Res. N° 424-AD-90

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: Fed Per de Ciclismo	NUMERO
	04 # 0327 - FPC - 1990	REF. de 20-6-90
Fecha de INGRESO: 21-6-90	ASUNTO: Autorización de viaje para participar en la VUELTA CICLISTA DE ARICA, a realizarse en Arica (Chile)	
Hora: 12:00 PM		
Numero de Folios: (10) DIEZ		
Registrado por: ANTERO		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		5
Fecha	Hora	

Pase a: ODA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: JEP	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		4
Fecha 25-26-90	Hora	

Pase a: DEN	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: OAJ	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: Contralor	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		3
Fecha 22/06/90	Hora 12:10	

Pase a: OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		2
Fecha 22/6/90	Hora 11:10	

Pase a: Sr. Genier / DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: OTI	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	10
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		1
Fecha 90.06.21	Hora 14:20	

# FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

DINAD - I P O  
**REGISTRADO**  
Fecha 21/06/90  
Firma *[Signature]*

Lima, 20 de Junio de 1990

OFICIO # 0327-FPC-1990

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
MESA DE PARTES  
2458  
21 JUN 1990  
12:08 PM  
**RECIBIDO**

Señor  
Rodolfo Cremer Nicoli  
Director Nacional de Deporte  
de Afiliados del Instituto  
Peruano del Deporte  
PRESENTE

De nuestra especial consideración:

Nos es grato hacer de su conocimiento que con Carta del 13 de los corrientes nuestro afiliado el Club de Regatas Lima nos ha solicitado tramitemos la RESOLUCION de autorización de viaje para su Delegación de Ciclismo que estará participando en la VUELTA CICLISTICA DE ARICA a realizarse los días 28 y 30 de los corrientes en Arica-Chile.

Adjunto a la presente le hacemos llegar lo siguiente:

- INVITACION OFICIAL
- RELACION DE PARTICIPANTES
- PAGO DE DERECHO DE RESOLUCION
- EXAMENES MEDICOS VIGENTES
- INFORME TECNICO
- PRESUPUESTO ECONOMICO
- CARTA COMPROMISO DE RETORNO

Así mismo se sirva dirigirse a AEROPERU y CORPAC para la obtención de sus pasajes con el respectivo descuento de Ley en el itinerario LIMA-TACNA-LIMA, ya que de Tacna viajarán a Arica en transporte terrestre.

El monto ascendente a la suma de I/. 35'400,000.00 (Treintaicinco millones cuatrocientos mil intis) no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Ciclismo, ni del Instituto Peruano del Deporte, (recursos propios).

A la espera de sus prontas noticias, quedamos de usted.

Muy atentamente,

*[Signature]*

Carlos Encinas Ramírez  
Secretario



*[Signature]*

Guillermo De Vivanco Roca Rey  
Presidente

*Recibido Tercera Mesa de Partes  
Nº 1695-22  
7-6-90*



1875

Club de Regatas "Lima"  
Chorrillos

DEL DEPORTE  
Núm. Documento  
FOLIO No 02  
203

0327-FPC.

Lima, 13 de Junio de 1990

Señores  
FEDERACION PERUANA DE CICLISMO  
Ciudad.-

Att: Sr. Carlos Encinas

Muy señor mío:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner en su conocimiento que el Club de Regatas Lima ha sido invitado a participar en el Evento Internacional "Vuelta Ciclística Ciudad de Arica" a realizarse los días 29 y 30 de los corrientes en dicha ciudad, conforme aparece de la carta de invitación cursada por la Asociación Ciclística de Arica que en copia fotostática acompaño.

El Club participará con dos Cuartetas integradas por los siguientes ciclistas:

- Guillermo de Vivanco Roca Rey, Ramón Zavaleta Aleman, Fernando Sabogal Suji, Gonzalo Urbina Pérez, Daniel Urbina Pérez, Jhoony Luzquiños Martínez, Manuel Carpio Rivero D'Angelo y Paolo Aguilar Boschetti.

Asi mismo viajarán en calidad de Director Técnico el señor Luis Lecaros Pérez Palma y de Delegado el suscrito.

Por esa razón solicito a Ud., disponer el inicio de los trámites pertinentes a efectos de liberar los pasajes aereos de los impuestos de ley y exonerar el pago del impuesto a viajes al exterior y por otro lado solicitar el descuento del 50% sobre la tarifa de los pasajes aereos en AeroPerú en la ruta Lima-Tacna-Lima, de acuerdo al Convenio en actual vigencia.

Sin otro particular, quedo de Ud.,

Adj.: Certificado médico multiple  
- U.S.\$ 10.00 por derecho -  
de resolución.

Muy Atentamente,

Manuel Carpio Rivero A.  
Coordinador de la Comisión de  
Ciclismo



# Asociación Ciclista de Arica



FUNDADA EL 12 DE FEBRERO DE 1949  
Afiliada a la Federación Ciclista de Chile y al Consejo Local de Deportes  
FONO 222104 — RAUL DEL CANTO 874 POB. J. NOE  
ARICA — CHILE

DF/gvp  
mcmxc

Arica, Mayo 22 de 1990

ACA.No. 024

REF: Invita a participar en  
Evento Ciclístico Inter-  
nacional que indica.-

SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA RAMA DE CICLISMO  
DEL CLUB REGATAS LIMA  
PRESENTE.

ESTIMADO SEÑOR :

La Asociación de Ciclismo de Arica, saluda atentamente a Ud., como así mismo a toda la familia ciclista - que cobija esa Federación, Asociación o Liga, que tan digamente dirige.

El principal motivo es de hacerle llegar nuestra invitación a participar en el Evento Internacional de Ciclismo denominado "VUELTA CICLISTICA CIUDAD DE ARICA", a realizarse los días 29 y 30 de Junio de 1990, cerrando así todas las festividades del mes Aniversario de la ciudad de Arica.

Esta competencia internacional, con la participación de equipos de los países de Perú, Bolivia, Argentina y Chile, tiene el carácter de ser abierta para mayores de 18 años, en su modalidad individual y por equipos. Para tal efecto, le agradeceríamos la confirmación a la brevedad de una cuarteta más un dirigente (total 5 personas).

Le indicamos que para la estadía, nuestra Asociación les ofrece el alojamiento y alimentación desde el día jueves 28 (comida) a las 20,00 hrs. y por los días viernes 29 y sábado 30 de Junio de 1990, por lo que le encarecemos hacer - nos saber del día de arribo de su delegación, y estar esperándolos en el lugar de llegada.

Se le adjunta programa y características de las pruebas de la competencia, demás información y reglamentos que regirá el Evento, lo entregaremos el día jueves 28 a 21 hrs. durante el congreso técnico.

Esperamos ansiosos su venida, y estaremos complacidos de poder atenderles y confraternizar deportivamente junto a toda la familia ciclista reunida para tal ocasión.

Agradeciéndole recibir su pronta respuesta a lo solicitado.

Fraternalmente de Ud.,

Guillermo Villar Pérez  
Secretario



Daniel Fuenzalida Savaia  
Presidente



VUELTA CICLISTICA CIUDAD DE ARICA

DIAS 29 - 30 DE JUNIO DE 1990.

PROGRAMA Y CARACTERISTICAS

04  
Ciclista

Día Jueves 28 de Junio 1990.

- Recepción a Delegaciones de Equipos participantes
- Ubicación y alojamiento en Villas Deportivas
- 20,00 Hrs.PM - Comida
- 21,00 Hrs.PM - Congreso Técnico. 1) Bienvenida a Equipos (delegados)  
(lugar a con- 2) Presentación de Comisarios  
firmar). 3) Entrega carpetas y reglamentos.

Día Viernes 29 de Junio de 1990.

- 7,30 Hrs. AM - Desayuno
- 9,00 Hrs. AM - Presentación Equipos en I. Municipalidad (Plaza Colón)
- 9,10 Hrs. AM - Palabras bienvenida Alcalde de Arica
- 9,30 Hrs. AM - Largada Prueba Contra-Reloj CIMA MORRO DE ARICA 4 KM.
- 13,00 Hrs. PM.- Almuerzo
- 15,00 Hrs. PM - Presentación Equipos en Av.D.Portales (Term.Rodoviario)
- 15,25 Hrs. PM - Investidura tricota Lider por la Autoridad
- 15,30 Hrs. PM - Largada 2a.Etapa CIRCUITO DIEGO PORTALES 84 KM.
- 20,00 Hrs. PM - Comida

Día Sábado: 30 de Junio de 1990.

- 7,30 Hrs. AM - Desayuno
- 9,00 Hrs. AM - Presentación Equipos Av.D.Portales
- 9,25 Hrs. AM - Investidura Tricota de Lider por Autoridad
- 9,30 Hrs. AM - Largada 3a.Etapa RUTA CUESTA DE CHACA - 100 KMS
- 14,00 Hrs. PM. - Almuerzo
- 15,00 Hrs. PM - Ceremonia de Clausura y Entrega de Premios
  - Palabras Presidente Asociación Ciclismo
  - Palabras Alcalde de Arica
  - Palabras Gobernador de Arica

c.c.arch. <sup>incluy</sup> programa







1875

Club de Regatas "Lima"  
Chorrillos

DEL DEPARTAMENTO  
Tramite Documental  
PAJLO de OS  
Cano

RELACION DE PARTICIPANTES

- Presidente de la Delegación: Manuel Carpio Rivero Aranibar ✓  
L.E.No 07270459  
Venecia No 130  
Surco
- ~~XXXXXXXXXXXX~~ *delegado* ASISTENTE : Luis Lecaros Pérez Palma ✓  
L.E.No 08841547  
Montero No 974  
Surquillo
- Ciclistas : Guillermo de Vivanco Roca Rey ✓  
L.E.No 08802484  
Reynaldo Vivanco No 345  
Chacarilla - Surco
- Ramón Zavaleta Aleman ✓  
L.E.No 06209340  
Gamarra No 745-2  
La Victoria
- Fernando Sabogal Suji ✓  
L.E.No 17825610  
Tacna No 896  
Miraflores
- Gonzalo Urbina Pérez ✓  
L.E.No 09386403  
Tomasal No 515  
Surco
- Daniel Urbina Pérez ✓  
L.E.No 09382119  
Tomasal No 515  
Surco
- Johnny Luzquiños Martínez ✓  
(menor de edad)  
Av. Roosevelt No 795  
Surco
- Manuel Carpio Rivero D'Angelo ✓  
(menor de edad)  
Venecia No 130  
Surco





1875

Club de Regatas "Lima"  
Chorrillos

DEL DEPORTE  
FEDERACION PERUANA  
DE CICLISMO  
No 06  
Seis

//..

- 2 -

: Paolo Aguilar Boschetti  
L.E.No 04402835  
Juan de Aliaga No 740  
San Isidro





1875

Club de Regatas "Lima"  
Chorrillos


DEL DEPORTE  
Secretaría Documentación  
N.º 07  
Cuel

INFORME TECNICO

El Club de Regatas Lima ha sido invitado a participar en la vuelta ciclística "Ciudad de Arica".

Consideramos necesaria la participación de los Ciclistas del Club en esta importante Prueba Internacional con miras a su preparación para el próximo evento internacional que se llevará a cabo en Lima consideramos que el Equipo esta pasando por un buen momento, al -- destacar en 3 de las 4 etapas de la Clásica Doble Mollendo Arequipa y estar puntero en el Campeonato Metropolitano, actualmente en - ejecución.

Lima, 18 de Junio de 1990

  
Luis Lecaros Pérez Palma





1875

Club de Regatas "Lima"  
Chorrillos

TEL DEPART  
08  
0640

INFORME ECONOMICO

El Presupuesto que el Club de Regatas Lima ha considerado para la participación de su Delegación de Ciclismo en la vuelta ciclística "Ciudad de Arica" es el siguiente:

- |   |        |               |
|---|--------|---------------|
| - Pasajes aereos Lima-Tacna-Lima                  | I/.    | 25'400,000.00 |
| - Avituallamiento, Transporte, Alojamiento, etc.  |        | 10'000,000.00 |
| - Gastos en moneda extranjera por igual concepto. | U.S.\$ | 200.00        |

Total en Intis      I/.      35'400,000.00

Total en Dólares      \$      200.00

Lima, 18 de Junio de 1990

Manuel Carpio Rivero A.  
Coordinador de la Comisión de  
Ciclismo



DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS  
FOLIO No. 09  
MUNDO

# FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

## CARTA COMPROMISO DE RETORNO

Yo Guillermo De Vivanco Roca Rey, con L.E. # 08802484, Representante de la Federación Peruana de Ciclismo y Manuel Carpio-Rivero Aranibar, con L.E. # 07270459 Presidente de la Delegación -- del Club de Regatas Lima que estará participando en la "VUELTA CICLISTICA CIUDAD DE ARICA" nos comprometemos ha hacer retornar a la Delegación participante en el tiempo que figura en nuestro Oficio # 0327-FPC-1990, del 20 de los corrientes.

Estampamos nuestra firma para dar veracidad a nuestro compromiso.

Lima, 20 de Junio de 1990

  
MANUEL CARPIO-RIVERO ARANIBAR  
DELEGADO

  
GUILLERMO DE VIVANCO ROCA REY  
PRESIDENTE

C/C/ ARCHIVOS CORRELATIVOS  
ANEXO AL OFICIO 0327-FPC-1990





INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
(I. P. D.)

DIVISION I P D  
REGISTRADO

Fecha 22-06-90

Nº. 009-RD-90

~~MEMORANDUM~~

Correspondencia Interna

~~DE :~~ A : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS  
~~DE :~~ DE : JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEPORTIVO  
ASUNTO: Inscripción de Club Deportivo Regatas Lima.  
REFERENCIA: Expediente No. 2458

Me dirijo a Ud., para informarle que el Club Deportivo Regatas Lima está inscrito con el No. 0673 del Libro de Clubes del Registro - Deportivo, en la disciplina de Ciclismo.

Atentamente,



*Mario Castro Lozada*

Mario Castro Lozada  
Jefe de la Oficina del Registro, Cerro Lino  
Instituto Peruano del Deporte

MCL/RD  
zrs.

# BANCO DE LA NACION

## FORMULARIO DE PASAJE DE ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF



**IMPORTE** →

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

### 1.- CONCEPTO

#### GOBIERNO CENTRAL



- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTADO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE TUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO
- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- EXAMEN DE VEHICULOS
- BOLETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PARTICULAR) ORIGINAL
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASA PODER JUDICIAL
- BOLETA NOTIFICACION SENTENCIAL TEMPORAL Y NO SENTENCIAL
- BOLETA ACUSACIONES
- BOLETA DE INMUEBLES
- LIMA - CAJAMAQUA
- LIMA - CAJAMAQUA
- SEDE CORTE
- SEDE CORTE
- SUPERIOR INMUEBLES
- SEDE DE CORTE
- (PROVINCIA) MUEBLES
- FICHA DE SEDE DE CORTE
- (PROVINCIA) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- BOLETA DE CONDOMINIO PUBLICO ESTADO
- BOLETA EVALUACION
- BOLETA DEL ECONOMISTA

01

EXPENDEDOR



2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL CLUB REGATAS LIMA  
(FEDERACION PERUANA DE CICLISMO)

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO ESTADIO NACIONAL 2do PISO PTA 4

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

LUIS LECAROS PEREZ PALMA  
MANUEL CARPIO RIVERO ARIANIBAR  
GUILLERMO DE VIVANCO ROCA REY  
RAYTON ZAUSIETA ALEMÁN  
GONZALO URBINA PEREZ  
JOHNNY LUZQUIÑOS MARTINEZ  
DANIEL URBINA PEREZ  
MANUEL CARPIO RIVERO D'ANGELO  
PAOLO AGUILAR BOSCHETTI  
FERNANDO SABOGAL SUTI

Los ciclistas cuya relación adjunta  
han pasado Examen Médico, encuen-  
trándose en buen estado físico y  
mental, pudiendo realizar activi-  
dad competitiva.

Chorrillo 29 de Junio 1990

*Lizandro Chávez Prieto*

Dr. Lizandro Chávez Prieto  
MEDICO-CIRUJANO  
C.M.P. 5763



1875

Club de Regatas "Lima"  
Chorrillos

CERTIFICADO MEDICO  
=====

El Médico que suscribe, CERTIFICA, haber examinado a la Delegación deportiva de Ciclismo del Club de Regatas "Lima", quienes se encuentran en buen estado de salud física y mental, pudiendo realizar actividad competitiva.

DELEGACION  
=====

DIRECTOR TECNICO

: SR. LUIS LECAROS PEREZ PALMA

DELEGADO

: SR. MANUEL CARPIO RIVERO ARANIBAR

CORREDORES :

- 1.- GUILLERMO DE VIVANCO ROCA REY
- 2.- RAMON ZA VALETA ALEMAN
- 3.- GONZALO URBINA PEREZ
- 4.- JOHNNY LUZQUIÑOS MARTINEZ
- 5.- DANIEL URBINA PEREZ
- 6.- MANUEL CARPIO RIVERO D'ANGELO
- 7.- PAOLO AGUILAR BOSCHETTI
- 8.- FERNANDO SABOGAL SUJI

Chorrillos, Junio de 1990

Dr. Lizandro Chávez Prieto

MEDICO-CIRUJANO  
C.M.P. 5783

